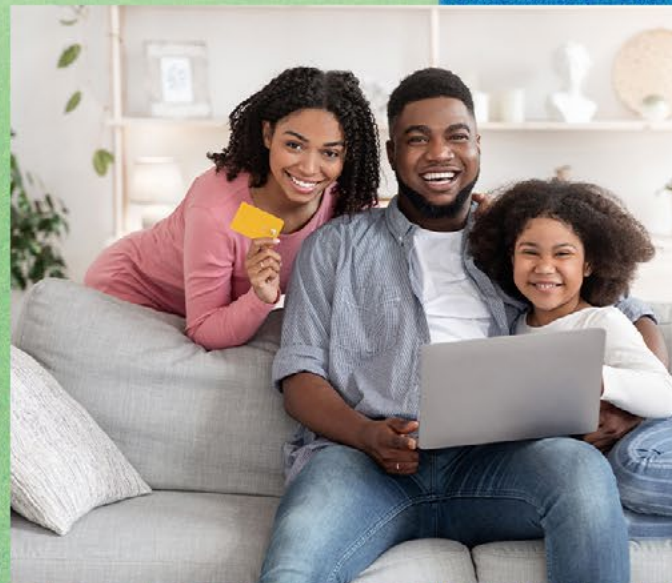




AGOSTO 2021*
PLAN DE APERTURA
ESCOLAR Y SEGURIDAD

Bajo condiciones
de COVID-19



** ESTE ES UN DOCUMENTO DE TRABAJO CAMBIANTE QUE PODRÁ SER AJUSTADO EN LA MEDIDA EN QUE VARÍEN LAS CONDICIONES Y/O DIRECTRICES.*

Estimadas familias del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs:

Después de más de un año y medio con la mayoría de nuestros estudiantes en aprendizaje a distancia sin contacto presencial con sus maestros y compañeros, nos complace lanzar el año escolar 2021-22 el 4 de agosto de 2021 con un cronograma tradicional completo.

Aunque lo peor de la devastación del COVID-19 puede haber quedado atrás, ya que cada vez más personas se están vacunando, la pandemia no ha terminado ni mucho menos. Con varias variantes en la escena que están causando una vez más olas de nuevos casos de COVID y el hecho de que las vacunas aún no están disponibles para los niños menores de 12 años, no podemos bajar la guardia todavía y necesitamos adherirnos a las directrices de los departamentos de salud pública del estado y del condado para maximizar la seguridad de los estudiantes y del personal. Las directrices actuales de salud pública exigen que todos los estudiantes y el personal usen cobertores faciales mientras están en el interior de cualquier campus escolar, independientemente del estado de vacunación.

Otras medidas de salud y seguridad incluyen recordar a nuestros estudiantes la importancia de lavarse y desinfectarse las manos con frecuencia, limpiar diariamente todas las superficies de alto contacto y las aulas y mantener la mayor distancia posible entre los escritorios en nuestras aulas. Todos nuestros procedimientos de salud y seguridad se describen en este documento y se revisarán según sea necesario a lo largo del año escolar. Usted también recibirá información e instrucciones de su director con respecto a cualquier procedimiento o protocolo específico del establecimiento escolar de su hijo.

Como el nuevo superintendente del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs con un historial de 32 años comenzando como maestro y luego pasando a la administración, quiero que todas nuestras familias sepan que la Junta de Educación del PSUSD, la administración y los miembros del personal son insuperables cuando se trata de la dedicación y el compromiso de hacer lo mejor para todos y cada uno de nuestros estudiantes. La salud física, social y emocional y la seguridad de nuestros estudiantes es y siempre será nuestra principal prioridad.

Gracias por su continua comprensión y apoyo mientras transitamos estos tiempos sin precedentes. Para más información o preguntas, envíe un correo electrónico a o llame al (760) 325-8778.

Cordialmente,



Mike Swize, Ed.D.

Recomendaciones de Salud Pública

Este plan fue desarrollado utilizando recomendaciones del Departamento de Salud Pública, el Departamento de Salud Pública del Condado de Riverside, la Oficina de Educación del Condado de Riverside, el Departamento de Educación de California y los Centros para el Control de Enfermedades.

Cómo se propaga el COVID-19

El virus que causa COVID-19 se propaga principalmente de persona a persona por gotículas respiratorias que se liberan cuando la gente habla, canta, ríe, tose o estornuda. Estas gotículas pueden entrar a las vías respiratorias (boca, nariz y pulmones) de gente que esta cerca y pueden causar infección. Las partículas que contienen el virus pueden viajar más de 6 pies, especialmente en interiores, por lo que el distanciamiento físico debe combinarse con otros controles, incluido el uso de cubiertas faciales e higiene de manos, para que sea efectivo. Aunque no se considera que sea la razón principal por la que el virus se propaga, la transmisión puede ser posible al tocar una superficie u objeto que tenga el virus y luego tocarse la boca, la nariz o los ojos.

Medidas de Prevención Personales para Detener la Propagación

Con el fin de prevenir la propagación adicional del COVID-19, a los estudiantes y al personal le será exigido tomar los siguientes pasos:

- Usar tapabocas cuando esta dentro de un edificio
- Lavarse las manos/usar antibacterial
- Observar etiqueta al toser/estornudar
- Se recomienda el distanciamiento físico (6 pies) entre alumnos y maestros/personal cuando sea posible
- Realizar exámenes de detección de salud de los síntomas personales diariamente

Vacunas contra el COVID-19

El Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y el Departamento de Salud Pública de California (CDPH) enfáticamente recomienda la vacuna contra el COVID-19 para todos los estudiantes elegibles. Actualmente no se requiere la vacuna contra el COVID-19 para que los estudiantes asistan a la escuela. [Hay Clínicas de Vacunación gratuitas](#) para todas las familias del distrito.

MEDIDAS DE SEGURIDAD EXIGIDAS A LOS ESTUDIANTES Y AL PERSONAL

Medidas de Revisión de Salud

- Al personal y a los estudiantes se les exige realizarse una autoevaluación para síntomas de COVID-19 en sus casas diariamente. Los padres convendrán, mediante el formulario de Reconocimiento para Padres en monitorear los síntomas a diario, antes de llegar a la escuela, y en mantener el estudiante en casa en caso de manifestar síntomas.
- En caso de manifestar síntomas de COVID-19, el estudiante/miembro del personal debiera permanecer en casa.
- El COVID-19 afecta a las personas de maneras distintas. Las personas infectadas han reportado una amplia gama de síntomas, desde síntomas leves hasta enfermedades graves. Entre los síntomas de la enfermedad se pueden incluir:
 - -Fiebre (mayor de 100.4) o escalofríos
 - -Dolores musculares o de cuerpo
 - -Dolor de garganta
 - -Tos
 - -Dolor de cabeza
 - -Congestión o goteo nasal
 - -Disnea o dificultades respiratorias
 - -Perdida del sentido del gusto o del olfato
 - -Nausea, vómitos o diarrea
 - -Fatiga
- Todo miembro del personal o estudiante que manifieste síntomas de COVID-19 mientras este en la escuela será enviado inmediatamente al salón de CARES para su aislamiento y evaluación del salud. De considerarse necesario, se notificara al padre y el estudiante será enviado a casa.



Identificación de Posibles Casos de COVID-19 en el Plantel

- PSUSD consultará con el Departamento de Salud Pública de California (CDPH) y el Departamento de Salud Pública del Condado de Riverside (RCDPH) para garantizar que las prácticas de mitigación y los protocolos de respuesta se encuentren en línea con las directrices actuales.
- En caso que el Distrito se entere que un estudiante o miembro del personal salga positivo en una prueba de COVID-19 o tenga exposición directa al COVID-19, el Distrito reportará a RCDPH e informará a cualquier persona que posiblemente se haya visto expuesto, según sea apropiado.
- Cuando se identifique a un estudiante con síntomas de COVID-19, deberá ser enviado directamente al salón de aislamiento/ CARES, a fin de ser evaluado por un miembro capacitado del personal o enfermera.
- Al estudiante le será indicado que lleve mascarilla, salvo de estar exento. De ser considerado necesario, el padre/representante/contacto de emergencia será contactado para recoger al niño.
- Al estudiante puede ser exigido permanecer fuera del plantel durante hasta 10 días después de manifestar síntomas. El estudio independiente a corto plazo se puede proporcionar a los estudiantes que deben permanecer fuera del campus hasta por 20 días, para cualquier persona que necesite un estudio independiente a largo plazo, ese programa esta disponible a través de la Academia de Aprendizaje del Desierto del distrito.

Requisitos para Regresar a la Escuela una vez que un Estudiante sea Diagnosticado con COVID-19:

Una vez que se confirme que un estudiante ha sido diagnosticado con COVID-19, el estudiante podrá regresar a la escuela cuando **TODOS LOS TRES SIGUIENTES CRITERIOS SEAN CUMPLIDOS:**

- 1) Han transcurrido al menos 10 días desde que primero aparecieron los síntomas Y;
- 2) Ha habido una mejora general de los síntomas Y;
- 3) Ha transcurrido al menos 24 horas desde la resolución de la fiebre sin utilizar medicamentos para reducir la fiebre

Salón de Aislamiento/CARES

- El Salón de Aislamiento/CARES se encuentra en un lugar separado de la oficina de salud estudiantil,
- a fin de garantizar que los niños que se encuentren sanos no interactúen con los estudiantes que potencialmente se encuentran positivos para COVID.
- Un miembro capacitado del personal siempre supervisará a los estudiantes con el fin de garantizar la seguridad.
- A los estudiantes se les exigirá llevar tapabocas cuando les sea posible. Una mascarilla le será suministrada al estudiante en caso de ser necesario.
- Los miembros del personal en el salón CARES siempre llevarán EPP, según lo exija CAL/OSHA.
- No se permitirá que padres o personas no autorizadas ingresen al salón CARES.

Seguimiento de Contactos

- El objeto del seguimiento de contactos es hacerle seguimiento a la enfermedad y las potenciales exposiciones a la enfermedad.
- Una vez que se notifique de un caso positivo de COVID-19, el representante del Distrito comenzar el seguimiento de contactos y la notificación a aquellos que potencialmente hayan tenido exposición directa.
- A los contactos únicamente se les informará que potencialmente han sido expuestos a un paciente con una infección. La identidad de los pacientes positivos seguirá siendo confidencial.
- Se debe cumplir AMBAS de las siguientes condiciones para calificar para la potencial exposición directa a los fines del seguimiento de contactos:
 - » Estar a menos de 6 pies de distancia del caso positivo Y;
 - » Durante más de 15 minutos acumulativos dentro de un período de 24 horas.

Pruebas de COVID 19 para el Personal y Estudiantes

- Los estudiantes y el personal tendrán acceso a pruebas de respuesta y sintomáticas en el lugar, así como acceso regular a pruebas asintomáticas, como lo requiere el Departamento de Salud de California.

Distanciamiento Físico

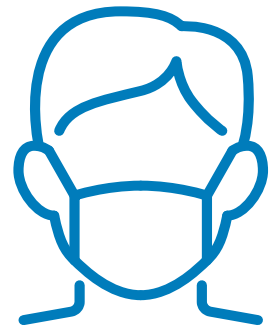
- La evidencia reciente indica que la instrucción en persona puede ocurrir de manera segura sin requisitos mínimos de distancia física cuando se implementan otras estrategias de mitigación (por ejemplo, usar tapabocas y lavado de manos). Esto es consistente con la guía escolar de CDC K-12.
- Los padres deben comunicarse con la escuela del niño para conocer los horarios de llegada y salida para minimizar la congregación de grupos grandes.

Visitantes en el Campus

- Los visitantes, voluntarios y actividades no esenciales serán limitados cuando los estudiantes estén en el campus.

Tapabocas

- Se requiere que todos los estudiantes y el personal usen máscara en interiores, con exenciones según la guía de máscara facial del CDPH. Los adultos en entornos escolares deben enmascararse cuando comparten espacios interiores. El PSUSD requiere que todo el personal de la escuela, los estudiantes y los visitantes usen una máscara o una cubierta de tela que cubra completamente la nariz y la boca, se asegure debajo de la barbilla y se ajuste firmemente a ambos lados de la cara. Las mascarillas deben ser de 2 capas. No se permiten polainas, bufandas, pasamontañas, pañuelos, cuellos de tortuga y máscaras de una sola capa. Los planteles escolares proporcionarán información adicional sobre el uso adecuado, la eliminación y la eliminación de las cubiertas faciales. Los niños menores de 2 años no están obligados a usar cubiertas faciales.



(Tapabocas, continúa en la página 6)

(Tapabocas, continúa de la página 5)

- Las personas exentas de cubrirse el rostro, debido a una condición médica, deben usar una alternativa no restrictiva, como un protector facial con una cortina en el borde inferior, siempre que su condición lo permita.
- Las máscaras son opcionales al aire libre para todos en entornos escolares. Las escuelas proporcionarán una cubierta para la cara a cualquier estudiante que no traiga una. Se pueden usar máscaras faciales además de las cubiertas faciales, pero no en lugar de la máscara o la cubierta facial.
- En situaciones limitadas en las que no se puede usar una cubierta facial por razones pedagógicas o de desarrollo (por ejemplo, para comunicarse o ayudar a niños pequeños o aquellos con necesidades especiales), se puede usar una pantalla facial con una cortina (según las pautas del CDPH) en lugar de una cubierta facial. mientras esté en el aula, siempre y cuando el usuario mantenga una distancia física de los demás. El personal debe volver a usar una cubierta facial fuera de esta excepción.
- Los estudiantes no deben tocar el cubrebocas. Los estudiantes deben lavarse las manos o usar desinfectante de manos con frecuencia.
- Las cubiertas faciales se pueden quitar para las comidas (siempre y cuando se consuman en los campus) o cuando sea necesario reemplazarlas. Cuando se quitan las cubiertas faciales, deben colocarse en un lugar limpio hasta que se vuelvan a colocar.

Higiene de Manos

Todos los estudiantes deberán lavarse las manos durante 20 segundos con jabon y agua, frotándose bien tras su aplicación, varias veces al día incluyendo pero no limitado a:

- Al llegar a las instalaciones escolares
- Antes de salir de las instalaciones
- Al ingresar a un salón de clase nuevo
- Al usar el baño
- Cuando estén visiblemente sucios
- Tras usar una toallita desechable, toser en las manos
- Al llegar a casa

De no estar disponibles agua y jabón, se debe utilizar gel anti bacterial suministrado por el distrito. Este distrito ha suministrado instrucciones escritas y señalizaciones acerca de las debidas técnicas de lavado de manos. La guía para la higiene de las manos también incluye evitar el contacto con los ojos, la nariz y la boca y enseñar a los niños a estornudar en un pañuelo de papel o en el codo y tirar el pañuelo en un contenedor de basura.

Ingreso/Egreso

Los planteles cuentan con protocolos establecidos con respecto a las entradas y salidas y éstas se monitorean.

- Se han creado puntos únicos de ingreso/egreso en los edificios y salones de clase a fin de aliviar el amontonamiento y la congestión.
- Siempre se exigen tapabocas dentro el interior de un edificio.

Higiene en el Salón y en las Áreas Comunes y Configuración

- Se ha colocado gel anti bacterial en todos los salones. El acceso al lavado de manos o al gel anti bacterial esta dispuesto en las entradas a todos los salones de clase.
- Los salones de clase mantendrán las puertas abiertas, cuando sea apropiado, para maximizar la ventilación.
- En general, limpiar una vez al día suele ser suficiente para eliminar suficientemente las posibles partículas que puedan estar en las superficies. La desinfección (usando desinfectantes en la lista COVID-19 de la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU.) Elimina los gérmenes restantes en las superficies, lo que reduce aún más el riesgo de propagación de infecciones.
- Todos los baños están equipados con jabón, toallas de papel o secadores de manos y contenedores de basura.

Servicio de Alimentos

El servicio de comidas volverá a los modelos de servicio originales en todas las escuelas.

- A las escuelas primarias se les ofrecerán opciones de menú frío y caliente y frutas y verduras frescas y leche todos los días para el desayuno y el almuerzo. Los estudiantes podrán elegir entre las opciones disponibles diariamente.
- A las escuelas intermedias y secundarias se les ofrecerán opciones de menú frías y calientes junto con una variedad de acompañamientos que incluyen frutas y verduras frescas y leche.
- Los estudiantes en aprendizaje independiente o virtual podrán pedir comidas preparadas para recogerlas semanalmente en nuestra oficina central de cocina ubicada en el Centro de Servicios del Distrito. Llame al 760-322-4117 ext. 0 para obtener un enlace al formulario de pedido y la información de recogida.
- Se requerirá que los estudiantes se adhieran a los protocolos de máscaras del distrito y usen una máscara al ingresar a nuestras líneas de servicio en el interior. Cuando sea posible, los estudiantes comerán al aire libre. A los estudiantes que coman adentro se les pedirá que mantengan una distancia segura cuando sea práctico.
- Los menús pueden cambiar en cualquier momento a medida que continuamos experimentando interrupciones en la cadena de suministro. Pedimos disculpas por cualquier inconveniente que esto pueda ocasionar.

Recreo/Educación Física/Deportes

- La información acerca de como se realizara el recreo en los planteles de educación primaria será suministrada por los directores de los planteles individuales, según las directrices de salud del estado y del condado.
- Las clases de educación física serán realizadas de manera segura, según las directrices de salud del estado y del condado.
- Las practicas y competencias deportivas serán realizadas según las directrices estatales, de condado y de CIF.
- Los cubrebocas son opcionales para actividades al aire libre.



Transporte/Autobuses

- Se les pide a los padres que revisen a su hijo para detectar posibles síntomas de COVID-19 y sigan los requisitos de “Quédese en casa” si los síntomas están presentes.
- Todos los estudiantes deben usar cubrebocas, excepto aquellos con una exención aprobada.
- Todos los estudiantes recibirán desinfectante de manos cuando suban al autobús por la mañana y una vez por la tarde cuando regresen a casa.
- Un mínimo de una ventana permanecerá abierta para permitir la ventilación cruzada en el autobús.
- Todos los autobuses serán desinfectados al final de cada día.
- Los conductores tendrán máscaras disponibles si los estudiantes no las tienen.
- Cualquier estudiante que muestre síntomas relacionados con el covid y que esté en el autobús será referido directamente a la enfermera de la escuela al llegar a la escuela.



MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LOS PLANTELES

Ventilación y Flujo de Aire

HVAC: PSUSD se ha comprometido a realizar los siguientes ajustes al HVAC:

- Se colocaran ionizadores (purificadores de aire) en los salones.
- Las unidades en el salón de clase de mejoraran a filtros MERV-11.
- Se reprogramaran los sistemas de HVAC para operar cuando se encuentren abiertas las ventanas y puertas.
- Durante un clima optimo, se mantendrán abiertas las ventanas y puertas, de ser posible, para aumentar el flujo de aire.



Photo courtesy of Karolina Grabowska

Suministros de Limpieza/Sanitización/Desinfección

- Limpieza de “áreas de alto contacto” diaria y nocturnamente.
- Personal adicional de limpieza asistirá con la limpieza.
- Atomizadores desinfectantes electrostáticos libres de contacto.
- Limpiador 243 Green Neutral (limpieza general)
- Limpiador Desinfectante 764 Lemon Quat (requiere capacitación de Seguridad Escolar Keenan).
- Lavadoras de agua caliente a presión (áreas de almuerzo al aire libre / equipo de juegos).
- Equipo de pulverización desinfectante para grandes superficies de asamblea.

Bebederos

- Todas las fuentes de agua potable al aire libre están abiertas y disponibles para su uso, se anima a los estudiantes a traer botellas de agua recargables personales.
- Todos los grifos del fregadero de los salones de clases y las estaciones para botellas de agua están abiertos y disponibles para su uso.

EL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES ES LA PRINCIPAL PRIORIDAD

- El personal de distrito y escolar esta comprometido con apoyar el bienestar socioemocional de los estudiantes y con ofrecer recursos para garantizar una transición suave de los estudiantes de regreso a la escuela.
- El apoyo puede incluir el aprendizaje socioemocional, la formación de relaciones, las actividades de formación de comunidades, y un mayor acceso a servicios de salud/bienestar mental.
- Las familias y escuelas tendrán que trabajar juntos para determinar como se sienten los estudiantes durante estos tiempos desafiantes. Si su niño tiene preocupaciones emocionales, contacte al consejero escolar de su niño primero. Podrán hacerse disponibles recursos adicionales mediante el Departamento de Salud Mental de PSUSD por el (760) 416-1374 o <https://www.psusd.us/Page/6840>
- Así mismo, aquellos que necesiten apoyo podrán comunicarse con Care Solace, nuestra socia, por correo electrónico a weserve@caresolace.org, or www.Caresolace.com/psusdfamilies.
- Para mas recursos, llame a Servicios Estudiantiles al 760-883-2703, extensión 4805103.

Información o Preguntas sobre el COVID-19:

covidinfo@psusd.us (760) 325-8778

ENLACES A RECURSOS ADICIONALES

Portal de PSUSD

<https://www.psusd.us/>

Portal Escuelas Seguras para Todos del Estado de California:

<https://schools.covid19.ca.gov/>

Información y Recursos sobre Salud Pública ante el COVID-19 del Condado de Riverside:

<https://www.rivcoph.org/coronavirus>

Departamento de Salud Pública de California:

<https://www.cdph.ca.gov/>

información y Recursos sobre el Coronavirus del Departamento de educación:

<https://www.cde.ca.gov/ls/he/hn/coronavirus.asp>

Centros de Control de Enfermedades y prevención de COVID 19 Guía para Escuelas K-12:

https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/k-12-guidance.html#anchor_1625661937509